



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Política pública de residuos sólidos de construcción en la provincia  
de Chepén y su incidencia en el desarrollo sostenible 2023

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**Abogada**

**AUTORAS:**

Gonzales Cuba, Elia Sofia ([orcid.org/0000-0002-6672-6125](https://orcid.org/0000-0002-6672-6125))

Reyes Viale, Oriana Cecilia ([orcid.org/0000-0002-7015-8044](https://orcid.org/0000-0002-7015-8044))

**ASESOR:**

Dr. Chavez Perez, Janner Erwin ([orcid.org/0000-0002-7028-6652](https://orcid.org/0000-0002-7028-6652))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión Pública, Política Tributaria y Legislación Tributaria

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

**CHEPEN – PERÚ**

**2023**

## **Dedicatoria**

Para nuestro Dios todopoderoso quien nos bendice siempre; a nuestros padres, familiares que siempre estuvieron apoyándonos a lo largo de nuestra carrera y al motivarnos en cada peldaño, pues sin ellos no habríamos logrado llegar donde estamos.

Por eso, este trabajo lo brindamos en ofrenda a la paciencia y trabajo que tuvieron para con nosotros hasta el trayecto final de nuestra carrera.

Las autoras.

## **Agradecimiento**

En principio a Dios altísimo, por mostrarme e indicarme la dirección correcta de la vida, enseñándome en cada caída a levantarme y superar cualquier obstáculo; y por bendecirme en cada momento de mi vida.

Con gratitud a todos los directivos y docentes de la Escuela de Derecho de la Universidad César Vallejo de Chepén, en especial al Dr. Janner Erwin Chávez Pérez por su invaluable enseñanza, asesoría siempre incondicional muy propia de su persona.

A mis compañeros de clases, por el acompañamiento y motivación constante que ellos me han dado.

**Las autoras.**

## Índice de contenidos

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de gráficos y figuras.....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA.....	12
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	12
3.2. Variables y operacionalización.....	13
3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis.....	13
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	14
3.5. Procedimientos.....	14
3.6. Métodos de análisis de datos.....	16
3.7. Aspectos éticos.....	16
IV. RESULTADOS.....	18
V. DISCUSIÓN.....	21
VI. CONCLUSIONES.....	24
VII. RECOMENDACIONES.....	25
REFERENCIAS.....	26
ANEXOS.....	28

## Índice de tablas

Tabla 1. Técnica e instrumento de recolección de datos.....	14
Tabla 2. Validez de expertos.....	15
Tabla 3. Determinar la incidencia de la política de gestión en residuos sólidos de la construcción en el desarrollo sostenible en Chepén, 2023.....	18
Tabla 4. Identificar la incidencia de la política de gestión en residuos sólidos de la construcción en todas sus dimensiones y el desarrollo sostenible.....	19
Tabla 5. Identificar la incidencia de la política de gestión en residuos sólidos de la construcción y el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones.....	20

## Índice de gráficos y figuras

Figura 1. Esquema del diseño correlacional.....	12
---	----

## Resumen

Estudio denominado Política de gestión en residuos sólidos de la construcción y su incidencia en el desarrollo sostenible en Chepén, 2023; tuvo como objetivo Determinar la incidencia de la Política de gestión en residuos sólidos de la construcción en el desarrollo sostenible en Chepén, 2023. De enfoque cuantitativo, de tipo básico, con diseño transversal, no experimental y correlacional. Con una población de 78418 ciudadanos de Chepén; la muestra de 334 ciudadanos, muestreo probabilístico por conveniencia. Se utilizó la técnica de encuesta y el instrumento un cuestionario. Se determinó una incidencia moderada entre la política de gestión en residuos sólidos de la construcción con el desarrollo sostenible ( $r_s = .546$ ), en la Provincia de Chepén, 2023. Lo que significa que los habitantes de la ciudad conocen de las reglas y políticas sobre conducción de los residuos sólidos de la construcción pero lo realizan de forma deficiente o no lo realizan. Se identificó una incidencia baja entre el tratamiento y reciclamiento de los residuos sólidos con el desarrollo sostenible ( $r_s = .371$ ); y una incidencia moderada con la eliminación ( $r_s = .550$ ) y la reducción ( $r_s = .431$ ) de los residuos sólidos con el desarrollo sostenible en la Provincia de Chepén.

**Palabras clave:** Desechos sólidos, construcción, derecho ambiental.

## Abstract

Study called Solid construction waste management policy and its impact on sustainable development in Chepén, 2023; The objective was to determine the impact of the construction solid waste management policy on sustainable development in Chepén, 2023. Quantitative approach, basic type, with cross-sectional, non-experimental and correlational design. With a population of 78,418 citizens of Chepén; the sample of 334 citizens, probabilistic sampling for convenience. The survey technique and a questionnaire instrument were used. A moderate incidence was determined between the construction solid waste management policy with sustainable development ( $r_s = .546$ ), in the district of Chepén, 2023. Which means that the inhabitants of the city know the rules and policies on conveyance of solid construction waste but they do it poorly or not at all. A low incidence was identified between the treatment and recycling of solid waste with sustainable development ( $r_s = .371$ ); and a moderate incidence with the elimination ( $r_s = .550$ ) and reduction ( $r_s = .431$ ) of solid waste with sustainable development in the district of Chepén.

**Keywords:** Solid waste, construction, environmental law.

## I. INTRODUCCIÓN

Durante la evolución del hombre hubo dos momentos que marcaron la aceleración en el proceso de empleo y adjudicación de los medios naturales: la aparición del dinero y la revolución industrial, lo que proporcionó al hombre la elaboración de riquezas, productos y mercados a gran escala y en mínimo tiempo, lo que contribuyó a un mayor aprovechamiento de los recursos naturales para los métodos de industrialización.

La tarea de los desechos sólidos, se ha transformado en un caos ambiental que afecta de forma significativa a la sociedad, ante esta problemática se ha elaborado diversos instrumentos de índole legal, para afrontar el peligro que significa la afectación medio ambiental, que a pesar de su existencia muchas veces no son aplicadas por las autoridades en sus diversos estamentos. Los instrumentales de política pública son las herramientas que el gestor público identifica en el proceso de formulación de políticas para la ejecución de alternativas de solución al problema, además el surgimiento de problemas ambientales urbanos obliga a los hacedores de políticas públicas a considerar los distintos pesos, ubicación, crecimiento poblacional, estructura social del espacio urbano, etc.

A la luz de estos problemas, la economía circular se exterioriza como una solución potencial para contrarrestar los objetivos de crecimiento económico y sostenibilidad ambiental, de acuerdo con este modelo, de primordial importancia es la conexión entre la economía y el medio que nos rodea, lo que nos permite cumplir tres funciones fundamentales: proveedor de recursos, asimilador de residuos y fuente de utilidad. En la producción de la construcción, la indagación de la mejora sostenible es de gran relevancia para el contexto social y ambiental, ya que el mencionado campo es uno de los primordiales generadores de desechos sólidos, que impactan directamente en el medio ambiente y la sociedad.

Nuestro país no es ajeno a esta realidad, se puede decir que se está dando un crecimiento demográfico importante; lo que conlleva el incremento de recursos originales para así resolver las necesidades tanto de consumo como de servicios básicos, ya sea en la edificación de casas, crecimiento de edificios, incremento de

carreteras, etc.

Sobre el tratamiento de residuos generados por hogares y empresas con enfoque en la defensa del medio ambiente y la salud de la colectividad. Sustentado en el Decreto Legislativo 1501 que cambia el Decreto Legislativo 1278 sobre Gestión Integral de Residuos (LGIRS) promulgado el 11 de mayo de 2020, teniendo como premisa aminorar y gestionar de manera eficaz y correcta la disposición de desechos sólidos. Asimismo, también existe una ordenanza municipal N° 06-2011-MPCH aprobado el 20 de julio del 2011 (ordenanza que aprueba el sistema de manejo de residuos sólidos en la municipalidad provincial de Chepén) teniendo como fin garantizar la mejora continua del cumplimiento de los procesos establecidos que permiten el recojo efectivo de los residuos sólidos de la Provincia de Chepen. Al tratarse de residuos domiciliarios, está sujeto a las normas de la Ley General del Ambiente (LGA). Asimismo, pretenden animar a los ciudadanos a reciclar y desarrollar hábitos sostenibles.

En el caso de la provincia de Chepén, se aprecia que concurre un inadecuado procedimiento de los desechos sólidos de construcción, aspectos que atañe no solamente a las autoridades, sino también a la población, empresas e instituciones, que generan cantidades excesivas de residuos sólidos todos los días sin una gestión eficaz. Se puede denotar, que los restos de construcción no adoptan la aplicación suficiente por parte de la Municipalidad Provincial de Chepén; es decir, se ha hecho un plan de mandato y procedimiento de desechos, lo que sucede es que no se ejecuta imposibilitando el utilizar los potenciales servicios que podrían conseguirse de ellos, por otro lado, estos desperdicios son desechados a través de sumideros no facultados, lo cual demuestra la ausencia de inspecciones previas sobre su nivel de toxicidad o grado de reciclabilidad.

A partir de esta problemática es importante conocer la repercusión de las políticas públicas en residuos sólidos de construcción en la Provincia de Chepén 2023 y su incidencia en el desarrollo sostenible, gestándose el estudio a partir de la interrogante siguiente: ¿En qué medida incide la política de gestión en residuos sólidos de la construcción en el desarrollo sostenible en Chepén, 2023?

La reciente indagación, tuvo su testimonio teórico en los estudios nativos e internacionales revisados, así como las teorías y esclarecimientos que se enmarcaron en el análisis de las variables. A nivel metodológico, es una investigación no experimental, descriptiva correlacional-causal y se respalda en el uso de instrumentos que serán válidos y confiables, que servirán de referentes a otros estudios. Asimismo, presenta una justificación práctica ya que los resultados obtenidos servirán para generar estrategias de políticas aplicables al problema en cuestión. Finalmente, tiene justificación social, ya que permitirá que la población de Chepén pueda conocer de las políticas respecto de los desechos sólidos formados por la edificación, coadyuvando a mantener un ambiente sano y generando un progreso sostenible de la ciudad.

Con respecto al objetivo general se buscó: Determinar la incidencia de la política de gestión en residuos sólidos de la construcción en el desarrollo sostenible en Chepén, 2023. Como objetivos específicos: a) Identificar la incidencia de la política de gestión en residuos sólidos de la construcción en todas sus dimensiones y el desarrollo sostenible; y b) Identificar la incidencia de la política de gestión en residuos sólidos de la construcción y el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones.

Se propone como principal hipótesis la subsiguiente aseveración: Existe incidencia significativa entre la política de gestión en residuos sólidos de la construcción en el desarrollo sostenible en Chepén, 2023.

## II. MARCO TEÓRICO

A nivel internacional, tenemos a Haller y Branca (2020) quienes sostienen que los principios de sustentabilidad son los principios rectores del derecho ambiental. Porque los principios de sustentabilidad son la base sobre la cual se organizan los paradigmas prevalecientes en el campo actual del derecho ambiental y se integran en estándares básicos universales.

Según Syofiarti et al. (2021), Los principios del desarrollo sostenible considerado en el estudio requiere que el gobierno para llevar a cabo reglas preventivas, así como la internalización de costos, regulaciones y monitorear el cumplimiento, asumiendo además el principio de democracia y participación pública que exige la implementación de la democracia ambiental implementando políticas que garanticen la calidad del medio ambiente ofreciendo atención a las necesidades de la comunidad. Principio del desarrollo sostenible. Este principio quedó plasmado en el Informe Brundtland de 1987 titulado Nuestro Futuro Común, delegado por la Asamblea General de las Naciones Unidas a la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, y desde sus inicios, únicamente en el ámbito ambiental, ha sido incorporado en numerosos instrumentos internacionales.

Asimismo, Banzato y Rozemblum (2019) Siguiendo la discusión anterior, el principio de sustentabilidad es reemplazado por el término sustentabilidad. Y la definición de sostenibilidad estipula que incluye tres dimensiones: social, económica y ambiental, que están sujetas a la intervención ciudadana en las discusiones sobre el desarrollo de los procesos y el uso de los recursos naturales. Está destinado a satisfacer las escaseces humanas de las generaciones presentes y futuras.

Toro (2018) nos dice la variación de clima atribuye continua o furtivamente a la acción humana que perturba la estructura de la atmósfera planetaria y que se adiciona a la versatilidad original del ambiente observado durante tiempos de

períodos confrontables, además el fragmento de los desechos sólidos favorece a las manifestaciones de vapores de efecto invernadero (GEI) esencialmente a través de la procreación de CH<sub>4</sub> a partir de los sumideros, así como diminutivas cuantías de CO<sub>2</sub> a través de la combustión.

Según, Hirakawa (2015) Las capacidades que se alcanzan en la formación climática y la dirección de la búsqueda son fundamentales para poder apreciar y saber nuestros derechos. Siempre se explica de la necesidad de un cambio general para salvaguardar el medio ambiente y del mundo, pero si no se emprende por uno mismo esto no se va a proporcionar. De acuerdo con explícitos estudios, la alineación de la cultura climática se plasma en diferentes áreas de socialización. Empieza en la vivienda, continua en el pueblo, en las entidades pedagógicas y en los centros de trabajo, instituciones y organizaciones sociales, atravesados por el mercado y los medios de información.

A nivel nacional encontramos que Gatica y Mozombite (2021) buscó examinar la violación al derecho a un entorno saludable y su concordancia con los desechos en estado sólido en un relleno sanitario de San Martín 2020. Para lograr esta finalidad desarrolló un estudio tipo básico. Un perfil de enfoques cualitativos e investigación-acción sobre técnicas y preguntas de análisis de documentos. Concluye que el derecho presenta un problema cuando la basura se deposita en un relleno sanitario sin pasar por un proceso de disposición final, al igual que el derecho a la defensa de la salud ambiental, que se halla protegido constitucionalmente. La legitimidad de las demandas de la sociedad, y en definitiva las estrategias de desperdicio a nivel local, recaen en los actores, las jurisdicciones administradas de alcanzar los objetivos de sostenibilidad. Se concluyó que se seguirán generando desechos sólidos. Esto involucra una obligación para los estados y los ciudadanos de reducir la contaminación. El reconocimiento de este derecho es la plataforma para solucionar los inconvenientes de sostenibilidad.

Por su parte Remaycuna (2019), desarrolló una indagación de tipo descriptivo explicativo; con el propósito de examinar el marco legal que sustenta

el servicio integral de residuos sólidos, cuidando a no vulnerar el derecho a existir en un ámbito sano en la localidad de Piura. Se utilizaron métodos inductivos y deductivos; usados especialmente en el campo legal. La técnica utilizada fue el análisis de documentos, entrevistas y encuestas. Como resultado se encontró que el municipio de Piura tiene un manejo deficiente de los residuos sólidos, y que constantemente se vulneran los derechos de los pobladores en este sentido. Estos aspectos necesitan ser abordados a nivel de la población para que puedan desempeñar un papel más activo y cuidar el entorno en el que viven. Con proporción a lo aludido principalmente, es importante forjar alusión de las concepciones que se encuadran en la cuestión relacionada con la defensa del medio ambiente, sobre todo considerando que es abarcada en las últimas décadas, no solo en el tema público sino también académico y científico, donde las diferentes ciencias y saberes personales han demostrado disputas, saberes y análisis al respecto.

Restrepo et al. (2021), señalan que la sabiduría del derecho no es extraña a estarealidad, y mucho menos en el Perú, un país excéntrico en flora, fauna y patrimonios naturales en habitual. Al mismo tiempo, sin embargo, también es considerado un país en vías de desarrollo, y los diversos organismos públicos encargados de desarrollar e interpretar las normas han manifestado la importancia de una comprensión fundamental y un análisis correcto de la necesidad de promover un medio ambiente saludable, lo que ha provocado diversas debates prácticos y teóricos.

Para Jaria y Manzano (2019) en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, están resumidos la mayoría de estos compendios, mientras algunos son nuevos y están completamente en desarrollo. En los principios del derecho ambiental emergen como un nuevo campo del derecho administrativo. Sin embargo, una creciente conciencia de que el medio ambiente está estructurado como un todo y no como un sector está dando forma al panorama del derecho ambiental. En el marco del derecho ambiental aparecen desde el Acuerdo de París, a estar al corriente: el principio de compromisos frecuentes pero específicas, el principio de desarrollo sostenible, el principio de equidad, el principio de transparencia, el principio de cooperación, principio de

buena gobernanza, y el principio precautorio.

Lucas (2019) También lo son ambos objetivos políticos: una visión a largo plazo del compromiso intergeneracional de la nación. El convenio garantiza que las dimensiones sociales, económicas y ecológicas tengan el mismo peso en la disputa hacia el cambio atmosférico y no se consideren de manera complementaria o no cooperativa. Asimismo, establece la aplicabilidad práctica de los principios por parte de los gobiernos, los cuales deben implementar el sistema a nivel local a través de leyes, normas y especialmente políticas nacionales.

García et al. (2019) Argumentan que el concepto de sostenibilidad es un principio organizador. En educación ambiental y social, es la idea de dependencia ambiental, interdependencia o sustentabilidad de la vida. Conceptos de límites biofísicos, decrecimiento y decadencia en la educación del decrecimiento. En el campo del derecho ambiental.

Después de haber desarrollado los antecedentes que se relacionan con nuestro estudio, pasaremos a realizar algunas definiciones respecto a nuestro estudio.

El derecho ambiental, como campo del derecho internacional joven, pero en rápido desarrollo, ha desarrollado ciertos principios, cuya naturaleza, además de esta autonomía del derecho internacional, ha generado cierta controversia, pero no la discutiremos en este momento. En cuanto al estado de estos principios, se señaló que si bien algunos formaban parte de una "convención internacional". Otros aún estaban en proceso de consolidación. Por ello, preferimos no limitarnos al estatus en este trabajo, sino considerarlo lo más práctico posible. Anticipamos que investigaciones futuras y posteriores podrán determinar su relevancia como fuentes del derecho ambiental internacional.

En este contexto el desarrollo sostenible es un esfuerzo consciente y planificado que combina las vertientes ambientales, generales y económicos en

estrategias de desarrollo para garantizar la integridad del medio ambiente, así como la seguridad, la capacidad, el soporte y calidad de vida de las descendencias actuales y futuras.

Pero encontramos que en las ciudades las actividades comerciales, industriales y domésticas tienen un impacto inmediato en el medio ambiente. Por lo tanto, tales actividades pueden llevarse a cabo si se cumplen los requisitos de viabilidad ambiental. Sin embargo, las actividades descritas dejan muchos problemas ambientales en la realidad.

Esto sucede así porque no se lleva a cabo adecuadamente el principio de desarrollo sostenible que manda la ley. El hecho de que muchas Licencias de Negocios Industriales y Comerciales, aún son molestas (no claras y limpias / NCC), da como resultado una condición en la que las actividades no prestan atención al principio de desarrollo sostenible.

Cuando se trata de desarrollo, el Acuerdo de París no es una excepción. Como explica Bayerlin, el desarrollo sostenible está íntimamente relacionado con los objetivos políticos de progreso mercantil y social por un lado y de protección del medio ambiente por otro, es decir que la protección del medio ambiente es la diferencia entre el progreso y el vicio, se caracteriza por ser un parte integrante de todos los medios.

Los autores anteriores asimismo señalan que la sustentabilidad tiene una extensión temporal que vincula a los humanos con el tiempo y la existencia de desafíos para las procreaciones futuras.

Este principio asume por objeto resguardar los intereses de las generaciones futuras. En definitiva, el Estado busca mantener los ecosistemas en condiciones óptimas para la vida presente y futura a través de una planificación coordinada con los gobiernos locales y regionales. Por ende, se están realizando esfuerzos para mitigar el inconveniente del mal manejo de desechos en estado sólido por medio de políticas conforme a la normativa legal,

asi como normativa ambiental.

En este sentido, La Ley Básica de Gobiernos Locales N° 27972, que insta que tienen competencia las administraciones locales en el ámbito ambiental relacionado con la defensa y conservación del medio ambiente mediante la conformidad, realización y supervisión de reglas y políticas.

Así, el concepto de desarrollo sostenible es tan importante para la sociedad que va de la mano con los principios de sostenibilidad para que se fomente la economía de un país sin olvidar la eficacia del medio ambiente. En definitiva, para proteger plenamente los derechos de las generaciones futuras, es necesario mantener una proporción entre el dinamismo económico y el medio ambiental.

Cabe aludir que, en el ámbito legal peruano, Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos (LGRS) regulariza la categorización, manejo, manejo y organización de los desechos sólidos. Vilca et al. (2022), refieren que se centra en regular los dinamos funcionales u operativos relacionadas con la distribución de sobrantes sólidos. El artículo 14 de la citada de la misma Ley; las precisa como sustancias, mercancías o subproductos en estado consistente o semisólido, cuyos productores deben o no disponer de acuerdo con lo dispuesto en las normas o reglamentos nacionales. Debe tener". "Los peligros que suponen para el bienestar y el medio ambiente.

Que mediante la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos D.L. N° 1278 reglamentado por el D.S. N° 014-2017-MINAM, el ministerio del ambiente a dispuesto con arreglo a ley normar los residuos sólidos de construcción derivados de obras de construcción y demolición, el cual menciona en su apartado cuarenta y dos, con respecto a la distribución final de residuos sólidos municipales, lo siguiente: "el orden final de los sobrantes sólidos peligrosos, no peligrosos y residuos procedentes de actividades de la construcción y demolición de gestión municipal deben formalizarse en celdas diferenciadas", y lo perfecciona indicando en el apartado de "Aspectos generales": Los residuos sólidos no peligrosos

procedentes de las acciones de la construcción y derrumbe corresponden a instalar en escombreras o rellenos sanitarios que contengan compartimientos operativos para tal fin. El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento normaliza las condiciones y peculiaridades de las escombreras (artículo 69).

La promulgación del Decreto Legislativo N° 1501 modificó el artículo 9 de la Ley de Gestión Integral de Residuos (LGIRS) para introducir un nuevo significado de residuo: Se considera desecho un residuo que ha degenerado su beneficio. Por el paso del tiempo, disminución de la calidad, razones salubres u otros componentes, su destino es la disposición final en un relleno sanitario o seguro u otra infraestructura. Asimismo, se considera residuo sólido si se envía a una infraestructura de procedimiento o beneficio de residuos sólidos propiedad de una sociedad gestora de desechos sin perder su utilidad.

En el semejante orden de ideas, el citado acto reglamentario establece que, dada la situación actual, la Dirección General de Medio Ambiente, Salud y Seguridad Alimentaria (DIGESA) asumirá la facultad de regular la gestión de los establecimientos de salud que se deriven de las siguientes circunstancias: Te lo advierto. Decidir sobre la concentración de medidas de seguridad tendientes a gestionar los peligros para la salud procedentes de la disposición inadecuada de los restos sólidos y evitar riesgos y daños a la salud a nivel público en las operaciones de higiene y con la cualidad de la pulcritud dentro del hogar.

La Ley alienta a los ciudadanos a reciclar los residuos sólidos a través de prácticas sostenibles y, por lo tanto, utilizar los residuos de manera responsable para lograr mejores resultados.

Al respecto, de acuerdo con el artículo 10 de la LGRS, la gestión de desechos sólidos se define como medidas que tienen carácter normativo, financiero y de planificación, y que todo el proceso de gestión de residuos se rige por criterios sanitarios y ambientales. Se aplica a La viabilidad técnica y económica de su generación y su reducción, utilización, tratamiento y disposición final. Del mismo modo, Toledo y Quintero (2020) consideran que estas gestiones

encaminadas a la sostenibilidad social deben enfatizar la responsabilidad y el deber con la reducción y adopción de procesos limpios.

El propósito de la gestión es trabajar con los actores relevantes para lograr una gestión incluyente y razonable a través de habilidades, planes y programas adecuadamente incorporados a la política ambiental. El objeto se sujeta al artículo 3 de la citada ley.

Y el artículo 9 del Reglamento establece que cada individuo debe controlar la disposición de estos residuos bajo parámetros compatibles con la salud y el medio ambiente, a fin de prever los efectos nocivos y asegurar el resguardo de la salud.

Por otro lado, la Entidad de Evaluación y Fiscalización de Impacto Ambiental (OEFA, 2014) vigila el cumplimiento de los deberes de fiscalización ambiental en los gobiernos ciudadanos y origina la gestión y administración de los desechos sólidos con el fin de regular para optimizar la naturaleza del medio ambiente.

### III. METODOLOGÍA

El tipo de investigación requerida en este estudio actual se basa en una base de indagación fundamental, Pérez (2022), menciona que revelar nuevos conocimientos es un despertar la curiosidad". Se utiliza en un marco que organiza ideas manteniendo la alineación de las variables de forma recursiva.

El presente estudio está definido bajo un enfoque cuantitativo, conforme refiere el autor Arias (2020), se efectuará el mismo bajo un análisis y estudio de la realidad objetiva, porque establece una escala de medición y valoraciones que son netamente numéricas, de tal forma que se consigan datos fiables e íntegros, con la única finalidad de investigar los fundamentos que posteriormente serán contrarrestados.

El diseño de investigación será no experimental, teniendo en cuenta que no se manipulará ninguna variable independiente y se realizará la observación para poder obtener información necesaria para el estudio, en la muestra seleccionada, es decir que se indagará sobre fenómenos o hechos que ya se han presentado. Debiendo por lo tanto analizarse sus características, para obtener los resultados y derivar las conclusiones pertinentes. Así mismo es transversal debido a que la información que se indaga se describirá en un lapso específico de tiempo (Hernández & Mendoza, 2018).

Presentando como diagrama el siguiente:

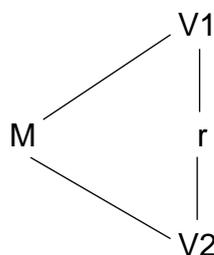


Figura 1. Esquema del diseño correlacional.

En dónde:

**M:** Muestra

**V1:** Política de gestión en residuos sólidos de la construcción.

**r:** Relación entre variables.

**V2:** Desarrollo sostenible.

### 3.1. Variables y operacionalización

**Variable 1: Política de gestión en residuos sólidos de la construcción.**

**Definición conceptual:** son materiales o sustancias sólidas o semisólidas formadas en la realización de obras de infraestructura, habilitaciones urbanas y/o edificaciones, que corresponden ser dirigidos y operados priorizando su valorización y su disposición final (Artículo 6 del D.S. N° 002-2022 mediante el Ministerio de Vivienda).

**Definición operacional:** La variable será medida mediante un cuestionario de 12 preguntas, con respuesta de tipo Lickert: Nunca (1), A veces (2) y Siempre (3).

**Variable 2: Desarrollo sostenible.**

**Definición conceptual:** Son aquellos progresos que satisfacen la necesidad presente sin afectar la facultad de las generaciones venideras además de, garantizar el cuidado del medio ambiente, el equilibrio entre el desarrollo financiero, y la tranquilidad social (Larrouyet, 2015)

**Definición operacional:** La variable será medida mediante un cuestionario de 12 preguntas, con respuesta de tipo Lickert: Nunca (1), A veces (2) y Siempre (3).

### 3.2. Población, muestra y muestreo.

Se tuvo en cuenta el derecho fundamental al medio ambiente en una vertiente teórica y seleccionada escenarios físicamente discernibles, comparando leyes y realidades nacionales. De igual manera, parte de este escenario pretende incluir un sistema normativo para la disposición de mandato de residuos sólidos por lo que se tomó como a todos los vecinos de la Provincia de Chepén y trabajadores de servicios públicos y gestión ambiental; es decir, a

78,428 habitantes.

**Criterios de inclusión:** Se consideró a todos los habitantes, hombres y mujeres, que hayan sido mayores de edad y que residan en la Provincia de Chepén, también se consideró a trabajadores de servicios públicos y gestión ambiental o residuos sólidos .

**Criterios de exclusión:** Se excluyó a los habitantes mayores de 18 años que no deseaban participar.

Con respecto a la muestra, se le atribuye la calificación de una proporción concreta perteneciente a la población, de acuerdo a Hernández y Mendoza (2018) que a través del muestreo se consigue una parte de la muestra. Asimismo, en la investigación se consideró una muestra de 334 habitantes de la Provincia de Chepén.

Con respecto al autor Arias (2020) se define al cálculo estadístico lo mismo que el muestreo probabilístico, ya que se procura hacer evaluaciones de las variables en la localidad definida para el estudio; dicho esto, se aplicó este tipo de muestreo en la investigación, siendo de 238 habitantes.

### 3.3. Técnicas e instrumento de recolección de datos

**Tabla 1**

*Técnica e instrumento de recolección de datos.*

<b>VARIABLES</b>	<b>TÉCNICA</b>	<b>INSTRUMENTO</b>	<b>FUENTE</b>	<b>ESCALA DEL INSTRUMENTO</b>	<b>ESCALA DE LA VARIABLE</b>
Política de gestión en residuos sólidos de la construcción	Encuesta	Cuestionario	Compuesto por 334 habitantes de Chepén	Ordinal	Nunca A veces
Desarrollo sostenible					Siempre

Para obtener modelos principales afines con el tema, las medidas y la distribuciones es necesario la validez ya que, es el nivel en que el instrumento calcula una variable inmediata a la realidad. (Hernández y Mendoza, 2018), se empleó en conocimiento a la opinión de 3 expertos con grado de magíster en diversas especialidades del derecho, sobre la apreciación de la relevancia, claridad y redacción de cada dimensión, sus indicadores e ítems.

**Tabla 2**

*Validez de expertos*

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Grado Académico</b>	<b>Criterio</b>
Gonzalez Díaz Hugo	Maestro en derecho penal y procesal penal	Bueno
Díaz Alva Josué Armando	Maestro en Gestión Pública	Bueno
Aguilar Bustinza Edmundo Christopher	Maestro	Bueno

De esa manera, se operó con la técnica de firmeza interna, mediante el Alfa de Cronbach, cuyo valor debe ubicarse entre 0.70 y 1; es por ello, se reflexionó un instrumento confiable y competente para manipular, pues para ello sirve la confiabilidad, referido a la potestad que tiene un instrumento para calcular una variable, según las características del contenido, sin alterarlo (Hernández y Mendoza, 2018). Finalmente el cuestionario dio como resultado un coeficiente de 0.884, a través de la confiabilidad por el Alfa de Cronbach, considerado como BUENO.

### **3.4. Procedimientos**

Este procedimiento se llevará a cabo de manera científica y, según De Hoyos (2020), este método implica esencialmente una forma sistemática de investigación utilizando variables, que es la base para el descubrimiento de hechos reales. Manteniendo el orden y la estructura de tu trabajo con portales web, repositorios digitales institucionales, revistas virtuales, libros e imágenes

fotográficas.

El contenido se relaciona con el proceso de recopilación de información distinguida para este estudio y se refiere a la hábil práctica académica de enfocarse en el campo de la investigación de los derechos primordiales.

Posterior a ello, se aplicó el instrumento sobre expertos en la materia. Se resalta que toda la información recopilada para el desarrollo del trabajo de investigación solo tiene un propósito educativo.

Finalmente, se procesaron los datos que se hayan obtenido en la segunda etapa. El cual será desarrollado en los resultados y en la discusión conforme a las variables y objetivos trazados. De tal manera, los cuestionarios se realizaron a través de formulario de Google, aplicación que funcione de manera virtual. Terminado ello, se descargaron los datos alcanzados en formato xls. Asimismo, el proceso estadístico se llevó a cabo a través del SPSS v. 27.

### **3.5. Rigor científico**

La indagación cuantitativa se caracteriza por el nivel de coherencia entre las entrevistas y la oposición de las variables estudiadas. El estudio realizará entrevistas con personas adecuadas con experiencia relevante para el tema de investigación. Además, de acuerdo con (Quevedo et al, 2020), los autores sugieren por lo tanto aquellas investigaciones que requieran un aporte al desarrollo de información variable de manera analítica, teniendo en cuenta la objetividad necesaria para el correcto contraste de una persona que contribuye a las actividades de metodología.

Esto también se respetará citando correctamente las ideas aportadas y desviadas para reflejarlas en la categoría APA 7.

### **3.6. Método de análisis de datos**

Esta información fue descargada de la plataforma de formularios de Google a través del xls archivo, además de haberse utilizado medidas porcentuales y frecuencias. Además de ello, mediante la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov se valoró la regularidad de las mudables y sus

dimensiones, alcanzando resultados minoritarios a 0.05; se prefirió utilizar al coeficiente  $r_s$  de Spearman, con una distribución no normal.

Aunado a ello, para medir la magnitud del coeficiente de Spearman se utilizó el criterio de Cohen (1988) que crea una relación de magnitud trivial o nula si  $r_s < .10$ , pequeña si  $r_s < .30$ , moderada si  $r_s < .50$  y grande para  $r_s \geq .50$ .

### **3.7. Aspectos éticos**

Como principios éticos se han considerado los siguientes: la autonomía de las personas esto es el respeto, consiste que del total de encuestados son personas autónomas es decir como sujetos capaces de tomar decisiones las cuales se les reconoce. Asimismo, una forma de mostrar respeto a las personas es aceptar la libertad de cada uno. Dicho esto, cuando se tiene la intención de conservar la opinión de los sujetos y obrar a través de valores y creencias (2019). El presente trabajo se ha considerado el respeto a la persona e informando sobre el objetivo del estudio, de manera, de no ejercer presión alguna sobre los participantes.

Consentimiento informado, está referido a un acuerdo entre las personas, por lo que se requiere de la capacidad mental para comprender un tema amplio correspondiente a una investigación, al mismo tiempo, los que dan el consentimiento son los entrevistados (Moscoso & Díaz, 2018). Para ello, se diseñó la información sobre un sobre de consentimiento para aquellos que deseen participar en la encuesta la cual deberá ser llenada y firmada.

Otro de los principios conocidos como beneficencia tiene como necesidad referidos a estos dos: 1) propagar beneficios e impedir los perjuicios y 2) no causar daño (Espinoza & Calva, 2020). La presente investigación se supervisará a los encuestados con el fin de verificar el bienestar afectivo, físico, y social. Por otro lado, es el resultado de un trabajo diseñado a consecuencia de una investigación alcanzada.

Entre otro tenemos que la propiedad intelectual, es aquella en la que se resguarda los derechos de autor, dicho por el autor Inguillay et al. (2020), el cual insiste, lo necesario que es reconocer la autoría de las creaciones. Aunado a ello, se redacta el documento así como referencias y citas en normas APA 7.

## IV. RESULTADOS

**Tabla 3**

*Determinar la incidencia de la política de gestión en residuos sólidos de la construcción en el desarrollo sostenible en Chepén, 2023.*

Variable 1	Variable 2	rs	Magnitud
Política de gestión en residuos sólidos de la construcción	Desarrollo sostenible	,546	Moderada

Se aprecia que en la tabla 3 existe una relación directa de magnitud moderada ( $.40 \leq rs < .70$ ) entre la política de gestión en residuos sólidos de la construcción con el desarrollo sostenible ( $rs = .546$ ), en la Provincia de Chepén, 2023.

**Tabla 4**

*Identificar la incidencia de la política de gestión en residuos sólidos de la construcción en todas sus dimensiones y el desarrollo sostenible.*

Variable /Dimensiones	Variable	Rs	Magnitud
Política de gestión en residuos sólidos de la construcción.	Desarrollo sostenible		
Reducción de los residuos sólidos.		,431	Moderada
Tratamiento y reciclamiento.		,371	Muy baja
Eliminación de los residuos sólidos.		,550	Moderada

En la Tabla 4, se estima una correspondencia directa de magnitud muy baja ( $.20 \leq rs < .40$ ) entre el reciclamiento y el procedimiento de los residuos sólidos con

el desarrollo sostenible ( $r_s = .371$ ); y con la eliminación de los residuos sólidos ( $r_s = .550$ ) y la reducción de los residuos sólidos ( $r_s = .431$ ) una relación directa de magnitud regulada ( $.40 \leq r_s < .70$ ), en la Provincia de Chepén, 2023.

**Tabla 5**

*Identificar la incidencia de la política de gestión en residuos sólidos de la construcción y el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones.*

Variable	Variable / Dimensiones	Rs	Magnitud
Política de gestión en residuos sólidos de la construcción	Desarrollo sostenible.		
	Sostenibilidad y sustentabilidad.	,574	Moderada
	Sensibilidad y educación ambiental.	,267	Muy baja
	Responsabilidad social ambiental.	,513	Moderada

Según la tabla 5, se valora una correspondencia directa de dimensión muy baja ( $.20 \leq r_s < .40$ ) entre la sensibilidad y educación ambiental con la política de gestión en residuos sólidos de la edificación ( $r_s = .267$ ); y con la responsabilidad social ambiental ( $r_s = .513$ ) y la sostenibilidad y sustentabilidad ( $r_s = .574$ ) una correspondencia inmediata de magnitud moderada ( $.40 \leq r_s < .70$ ), en la Provincia de Chepén, 2023.

## V. DISCUSIÓN

En relación a nuestro objetivo general; en la tabla 3, se estima una correspondencia directa de dimensión moderada ( $.40 \leq r_s < .70$ ) entre la política de trabajo en residuos sólidos de la construcción con el desarrollo sostenible ( $r_s = .546$ ), en la Provincia de Chepén, 2023. Lo que significa que los habitantes de la ciudad conocen de las reglas y políticas sobre conducción de los residuos sólidos de la construcción, pero lo realizan de forma deficiente o no lo realizan de forma completa. Dicho resultado obtenido, se asemeja al de Gatica y Mozombite (2021) quienes concluyen que el desarrollo sostenible presenta un problema cuando la basura se deposita en un relleno sanitario sin pasar por un proceso de disposición final, al igual que el derecho a la defensa de la salud ambiental, que se halla protegido constitucionalmente. Sin embargo, discrepa con el estudio realizado por Remaycuna (2019), como resultado se encontró que el municipio de Piura tiene un manejo deficiente de los residuos sólidos, y que constantemente se vulneran los derechos de los pobladores en este sentido. Estos aspectos necesitan ser abordados a nivel de la población para que puedan desempeñar un papel más activo y cuidar el entorno en el que viven. Con proporción a lo aludido principalmente, es importante forjar alusión de las concepciones que se encuadran en la cuestión relacionada con la defensa del medio ambiente, sobre todo considerando que es abarcada en las últimas décadas, no solo en el tema público sino también académico y científico, donde las diferentes ciencias y saberes personales han demostrado disputas, saberes y análisis al respecto.

En cuanto al objetivo específico uno, en la tabla 4, se estima una reciprocidad directa de dimensión muy baja ( $.20 \leq r_s < .40$ ) entre el reciclamiento y procedimiento de los desechos sólidos con el desarrollo sostenible ( $r_s = .371$ ); y con la eliminación de los desechos sólidos ( $r_s = .550$ ) y la reducción de los residuos sólidos ( $r_s = .431$ ) una proporción directa de magnitud moderada ( $.40 \leq r_s < .70$ ), en la Provincia de Chepén, 2023. Lo que significa que generalmente la población de Chepén al realizar construcciones de diversos tipos de infraestructura elimina inadecuadamente los residuos colocándolos en lugares donde no corresponden; asimismo, no se preocupan en reducir este tipo de contaminación, sino que generan

más de lo permitido, ello reflejándose en el desconocimiento del tratamiento y reciclaje de los residuos sólidos causados por la construcción. Dicho resultado se puede contrastar con los resultados obtenidos por Toro (2018) quien nos dice que la variación del clima se atribuye continua o furtivamente a la acción humana que perturba la estructura de la atmósfera planetaria y que se adiciona a la versatilidad original del ambiente observado durante tiempos de períodos confrontables, además el fragmento de los desechos sólidos favorece a las manifestaciones de gases de efecto invernadero (GEI) esencialmente a través de la procreación de CH<sub>4</sub> a partir de los sumideros, así como diminutivas cuantías de CO<sub>2</sub> a través de la combustión. De igual forma con el estudio de Burga (2019), quien nos explica que la procreación per cápita de residuos sólidos en Lima adquiere el 1 kg/día. Para el año 2025 este porcentaje se aumentaría hasta 1,42 kg, y si no se acogen medidas equilibradas, en el año 2050 alcanzaría el 70% más según el Banco Mundial (2018). Vale indicar que el reutilizado en la nación es minúsculo, tan solo un 1,9 %, del total de desechos sólidos re-aprovechables, dado principalmente por la inobservancia. Con relación a medidas ecológicamente permitidas, la huella ecológica que muestra nuestra capital es dominante como resultado, está induciendo desgastes al medio ambiente y salud de la sociedad (Palacios, 2018). Lo obtenido por el estudio se debe desarrollar o manifestar conforme a lo mencionado según Decreto Legislativo 1278 -LGIRS y su ordenanza el Decreto Supremo 014-2017 del MINAM (2017), en el que indica en el art. 42, referente a la ordenación final de residuos sólidos municipales, la misma que contiene lo siguiente “los residuos no peligrosos, peligrosos y los residuos derivados de movimientos de la edificación y demolición de los procedimientos municipales deben ejecutarse en celdas específicas para la distribución final”, además con respecto en el fragmento de “Aspectos generales”: comenta que los residuos sólidos no peligrosos que provengan de las acciones de edificación y derribamiento deben disponerse en escombreras o rellenos benéficos que contengan celdas proporcionadas para tal objetivo.

Según la tabla cinco, se observa una reciprocidad directa de magnitud muy baja ( $.20 \leq r_s < .40$ ) entre la sensibilidad y formación ambiental con la política de gestión en residuos sólidos de la construcción ( $r_s = .267$ ); y con la responsabilidad social ambiental ( $r_s = .513$ ) y la sostenibilidad y sustentabilidad ( $r_s = .574$ ) una

relación directa de magnitud moderada ( $.40 \leq r_s < .70$ ), en la Provincia de Chepén, 2023. Lo que significaría que la mayoría de personas encuestadas desconoce los aspectos principales de sensibilidad y formación ambiental relacionado con la política de manejo de residuos sólidos de construcción que maneja la Municipalidad Provincial de Chepén; ello precisamente ocasiona que en la actualidad exista una completa irresponsabilidad social ambiental por parte de los ciudadanos de Chepén; lo que refleja que no existe una correcta sostenibilidad y sustentabilidad del medio ambiente en la provincia de Chepén. Los resultados obtenidos se contrastan con el estudio realizado por Gatica y Mozombite (2021) quien concluye que el derecho presenta un problema cuando la basura se deposita en un relleno sanitario sin pasar por un proceso de disposición final, al igual que el derecho a la defensa de la salud ambiental, que se halla protegido constitucionalmente. La legitimidad de las demandas de la sociedad, y en definitiva las estrategias de desperdicio a nivel local, recaen en los actores, las jurisdicciones administradas de alcanzar los objetivos de sostenibilidad. Se concluyó que se seguirán generando desechos sólidos. Esto involucra una obligación para los estados y los ciudadanos de reducir la contaminación. El reconocimiento de este derecho es la plataforma para solucionar los inconvenientes de sostenibilidad. De igual forma con el estudio de Lucas (2019) quien concluye que el convenio garantiza que las dimensiones sociales, económicas y ecológicas tengan el mismo peso en la disputa hacia el cambio atmosférico y no se consideren de manera complementaria o no cooperativa. Asimismo, establece la aplicabilidad práctica de los principios por parte de los gobiernos, los cuales deben implementar el sistema a nivel local a través de leyes, normas y especialmente políticas nacionales.

## **VI. CONCLUSIONES**

1. Tras elaborar esta investigación se llegó a la conclusión de que es más factible elaborar proyectos de ley acerca de las políticas de residuos de construcción para que así haya menos conflicto social que ponga en tela de juicio la calidad ambiental y a fin de lograr una convivencia social más sana

2. Dar a conocer a los demás sobre las ventajas que traería tener culturización ambiental, ya que favorece en todo lo que es gestión y convivencia, pero sobre todo lo más importante es inculcar a nuestra generación desde niños, que siempre se tiene que cuidar el medio ambiente.

3. Las municipalidades deben gestionar eficazmente las políticas ambientales puesto que de ese modo se evitarán más irresponsabilidades por parte de los pobladores e ocasiones ocupan en las calles los desechos de construcción cerrando el pase a vehículos y transeúntes.

## **VII. RECOMENDACIONES**

Se recomienda a la Municipalidad Provincial de Chepén disponga una clasificación adecuada conforme a ley, esto es identificar las particularidades con respecto a la peligrosidad de los residuos sólidos en la construcción (peligrosos y no peligrosos o de otro tipo de residuos sólidos)

A la Municipalidad Provincial de Chepén, se le recomienda multar a los pobladores irresponsables que arrojan los desechos de construcción a las vías de evitamiento, desmonte cercano a la ciudad, etc, a fin de preservar un medio ambiente sano, y equilibrado.

Establecer y mejorar estrategias para la minimización de los residuos de la construcción en la fase de prevenir, reutilizar y reciclar. Que el ingeniero residente de la obra, debe estar a cargo no sólo en la eficacia de la ejecución de los proyectos, además en la gestión de los residuos de construcción se efectúen, así como también llevar el control de los materiales y los residuos generados en la Obra.

A la Municipalidad Provincial de Chepén mediante Acuerdo de Concejo Municipal acuerde en aprobar el Reglamento de Aplicación y Sanciones Administrativas-RASA, y el Cuadro Unico de Infracciones y Sanciones-CUIS mediante una emisión de una Ordenanza Municipal a fin de sancionar e imponer multas a los pobladores por el mal manejo de residuos sólidos de la construcciones y otros sectores.

## REFERENCIAS

- AMBIDES, (2012). Informe Anual de Residuos Sólidos Municipales y no Municipales en el Perú, Gestión 2012. Lima.
- Banzato, G., & Rozemblum, C. (2019). Modelo sustentable de gestión editorial en Acceso Abierto en instituciones académicas. Principios y procedimientos. *Palabra clave*, 8(2). doi: <http://dx.doi.org/https://doi.org/10.24215/18539912e069>
- Capó J. (2005). Gestión del Conocimiento de la Cadena de Suministro de la Construcción. *Directivos Construcción*, 26.
- Castañeda, M. (2022). La científicidad de metodologías cuantitativa, cualitativa y emergente. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 16(1). doi: <http://dx.doi.org/10.19083/ridu.2022.1555>
- Dourojeanni, A. (1999). Dinámica del desarrollo sustentable y sostenible. CEPAL - Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 1-26.
- Durand, M., y Metzger, P. (2009). Gestión de residuos y transferencia de vulnerabilidad en Lima/Callao. I´Institut Francais d´Etudes Andines. Lima: IFEA.
- Espinoza, E., & Calva, D. (2020). La ética en las investigaciones educativas. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 333-340. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S2218-36202020000400333](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2218-36202020000400333)
- Gatica Vásquez, C., & Mozombite Paredes, J. (2021). *El derecho a un ambiente sano y los residuos sólidos en el relleno sanitario de San Martín – 2020*. (Tesis de titulación profesional de Abogada): Universidad César Vallejo. Obtenido de
- Haller, A., & Branca, D. (2020). Montología: una perspectiva de montaña hacia la investigación transdisciplinaria y el desarrollo sustentable. *Revista de Investigaciones Altoandinas*, 22(4). doi: <http://dx.doi.org/10.18271/ria.2020.193>
- Hernández S R, Fernandez CC., Baptista L M. del P. (2010). Metodología de la Investigación. México D.F.: McGraw Hill - Interamericana Editores SA de CV.

- [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/84453/Gatica\\_VC-Mozombite\\_PJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/84453/Gatica_VC-Mozombite_PJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Inguillay Gagñay, L., Tercero Chicaiza, S., & López Aguirre, J. (2020). Ética en la investigación científica. *Revista Imaginario Social*, 3(1). doi:<https://doi.org/10.31876/is.v3i1.10>
- Jaria-Manzano, J. (2019). Los principios del derecho ambiental: Concreciones, insuficiencias y reconstrucción. *Ius et Praxis*. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122019000200403>
- Koontz y O'Donnell, (1972). *Curso de Administración Moderna: un análisis de las funciones de la administración*. México: McGraw-Hill.
- Larrouyet C, (2015). *Desarrollo sustentable: origen, evolución y su implementación para el cuidado del planeta*. Tesis posgrado, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.
- Lucas, A. (2019). Principios del derecho ambiental en el Acuerdo de París sobre Cambio Climático. *Revista derecho del Estado*, 44, 195–226. doi:<https://doi.org/10.18601/01229893.n44.08>.
- Maledo, R., & Edhere, J. (2021). Experiential metafunction: representing environmental degradation. *Linguistics and Culture Review*, 5(1), 129-145. doi: <https://doi.org/10.21744/lingcure.v5n1.1081>
- Ministerio del Ambiente. (21 de Diciembre de 2017). DS 014-2017-MINAN. Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Lima, Lima, Perú: Diario el Peruano.
- Ministerio del Ambiente. (28 de Febrero de 2017). D.L. 1278 Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Lima, Lima, Perú: Diario el Peruano.
- Moscoso, L., & Díaz, L. (2018). Aspectos éticos en la investigación cualitativa con niños. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 18(1), 51-67. doi: <https://doi.org/10.18359/rlbi.2955>
- Observatorio ciudadano, Lima cómo Vamos, (2015). *Evaluando la Gestión en Lima: Quinto Informe de Resultado sobre Calidad de Vida*. Lima: Asociación UNACEM.
- OEFA. (2014). *Bases de la fiscalización ambiental en el marco de la RedSudamericana de Fiscalización y Cumplimiento Ambiental*. Obtenido de [https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=Organismo+](https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Organismo+)

de+Evaluaci%C3%B3n+y+Fiscalizaci%C3%B3n+de+Impacto+Ambiental+%28OEFA%2C+2014%29+vigila+el+cumplimiento+de+las+funciones+de+fiscalizaci%C3%B3n+ambiental+en+los+gobiernos+locales+y+promueve+la

Pallella S., & Martíns F (2012), Metodología de la Investigación Cuantitativa (tercera ed.). Caracas, Venezuela: Editorial pedagógica de Venezuela.

Pulgar M, (2010). Responsabilidad social y política ambiental: complementariedades y retos. Revista de la Facultad de Derecho PUCP, 217 - 229.

Remaycuna Córdova, M. (2019). *Gestión integral de los residuos sólidos y el derecho a vivir en un ambiente saludable en la ciudad de Piura*. (Tesis de título profesional de Abogada): Universidad César Vallejo. Obtenido de [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/37717/Remaycuna\\_CM-SD.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/37717/Remaycuna_CM-SD.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

Restrepo Tamayo, J., Hurtado, S., & Vásquez, L. (2021). El medio ambiente sano como derecho fundamental en Colombia. *Revista de Bioética y Derecho*(52), 287-301. doi:<https://dx.doi.org/10.1344/rbd2021.52.31986>.

Rivas M, (2011). Modelo de sistema de gestión ambiental para formar universidades ambientalmente sostenibles en Colombia. *Gestión y Ambiente*, 151-161.

Rodríguez N, (2018). Introducing Environmental Corporation Social Responsibility. *ClimBlog*.

Syofiarti, S., Rahmadi, T., Warman, K., & Fendri, A. (2021). Implementation of sustainable development principles in mineral and coal mining policy. *Linguistics and Culture Review*, 5(53), 268-276. doi: <https://doi.org/10.21744/lingcure.v5nS3.1526>

Toledo Cervantes, J., & Quintero Castellanos, C. (2020). Gestión de residuos sólidos urbanos en México: Un caso de estudio desde la perspectiva organizacional. *revista de Administración de empresas*, 62(3). doi: <https://doi.org/10.1590/S0034-759020220302>

Vilca-Quispe, W., Ramírez-Puraca, Á., Medina-Sotelo, C., & Loa-Navarro, E. (2022). Residuos Biocontaminantes, otro Legado del COVID-19. *Producción + Limpia*, 16(2). doi: <https://doi.org/10.22507/pml.v16n2a10>

**ANEXO**

**ANEXO 1 - MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

<b>Variables de estudio</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala de medición</b>
Política de gestión en residuos sólidos de la construcción	Son aquellas directrices o procesos dirigidos al tratamiento o manejo de residuos generados en las actividades y procesos de construcción, rehabilitación, restauración, remodelación y demolición de edificaciones e infraestructura. (Artículo 6 del Decreto Supremo 003-2013-VIVIENDA).	La variable será medida mediante un cuestionario de 12 preguntas, con respuesta de tipo Lickert: Nunca (1), A veces (2) y Siempre (3).	Reducción de los Residuos Sólidos	- Instituciones públicas y privadas. - Herramientas de gestión. - Conocimientos	Ordinal Alto, moderado, bajo
			Tratamiento y Reciclamiento	- Materiales residuales. - Procedimientos - Beneficios económicos.	
			Eliminación de los Residuos Sólidos	- Plan de manejo de residuos sólidos. - Empresas constructoras o maestros de construcción. - Reglamento de eliminación de residuos sólidos.	
Desarrollo sostenible	Es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la	La variable será medida mediante un cuestionario de 12 preguntas, con respuesta de tipo	Sostenibilidad y Sustentabilidad Ambiental	- Políticas ambientales - Políticas de desarrollo sostenible.	Ordinal Alto, moderado,

	capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social (Larrouyet, 2015)	Lickert: Nunca (1), A veces (2) y Siempre (3).		- Estudios de impacto ambiental.	bajo
			Sensibilidad y Educación Ambiental	- Protección del medio ambiente. - Herramientas de gestión. - Capacitación ambiental.	
			Responsabilidad Social Ambiental	- Promover. - Concientización. - Lineamientos.	

## ANEXO 2 – INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

### CUESTIONARIO

#### I. INTRODUCCIÓN.

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información para determinar el nivel de incidencia de la ineficacia de la política de gestión en residuos sólidos de la construcción en el desarrollo sostenible en Chepén, 2023. **Dicha información es completamente anónima, por lo que se le pide ser extremadamente objetivo, honesto y sincero en sus respuestas.**

#### II. INSTRUCCIONES:

El cuestionario consta de 24 ítems. Cada ítem incluye tres alternativas de respuestas. Lea con mucha atención cada una de los ítems y las opciones de las repuestas que le siguen. Para cada ítem marque sólo una respuesta con una equis (**x**) en la letra que considere que se aproxime más a su realidad, es decir cuántas veces te ocurren estas situaciones.

- Si no te ocurre de ningún modo, marca la alternativa **NUNCA (1)**
- Si te ocurre en pocas oportunidades, marca la alternativa **A VECES (2)**
- Si te ocurren continuamente, marca la alternativa **SIEMPRE (3)**

#### I. VARIABLE POLITICA DE GESTIÓN EN RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN

Nº	ÍTEMS	NUNCA (1)	A VECES (2)	SIEMPRE (3)
<b>REDUCCIÓN DE LOS RESIDUOS SOLIDOS</b>				
1	En qué medida, las instituciones públicas y privadas contribuyen a disminuir los residuos de construcción.			
2	En qué medida, los ciudadanos que construyen sus viviendas aplican conocimientos básicos para disminuir los residuos de construcción.			
3	La Municipalidad aplica herramientas de gestión que apoyen a reducir los residuos sólidos en obras.			
4	La Municipalidad capacita a la población para reducir los residuos sólidos de construcción.			
<b>TRATAMIENTO Y RECICLAMIENTO</b>				
5	Con que frecuencia recicla materiales residuales en sus construcciones.			
6	Con que frecuencia Ud. recicla el concreto y tabiquería.			
7	Utiliza Ud. productos reciclados en sus proyectos de construcción.			

8	Ha obtenido un beneficio económico para su proyecto de construcción, reciclando sus residuos sólidos.			
<b>ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS</b>				
9	En qué medida ud. arrojo sus residuos de construcción en los botaderos de la ciudad de Chepén.			
10	Las empresas constructoras o maestros de construcción aplican un "Plan de manejo de residuos sólidos no peligros"			
11	Con que frecuencia las empresas constructoras o maestros de construcción realizan la eliminación de sus residuos sólidos de construcción en botaderos no autorizados.			
12	Cuando realizo algún tipo de construcción aplico la reglamentación del Estado sobre la eliminación de residuos sólidos.			

## II. VARIABLE DESARROLLO SOSTENIBLE

Nº	ÍTEMS	NUNCA (1)	A VECES (2)	SIEMPRE (3)
<b>Sostenibilidad y Sustentabilidad Ambiental</b>				
13	Alguna vez, instituciones públicas o privadas, le dieron a conocer las políticas ambientales y de desarrollo sostenible.			
14	Cree ud. que la actual política ambiental implantada por la Municipalidad garantiza la integridad del medio ambiente.			
15	Con que frecuencia las constructoras se preocupan en conservar el medio ambiente en la ciudad de Chepén.			
16	Los estudios de impacto ambiental de proyectos realizados por la Municipalidad o Constructoras, mejora el medio ambiente en la ciudad.			
<b>Sensibilidad y Educación Ambiental</b>				
17	Cree ud. que proteger el medio ambiente es necesario, aunque ello implique un menor desarrollo económico para la ciudad.			
18	Cree ud. que la Municipalidad y constructoras sensibilizan a sus colaboradores para no deteriorar el medio ambiente que lo rodea.			
19	Cree ud. que las charlas realizadas por la Municipalidad sobre mejorar el medio ambiente, tendría efecto positivo en los ciudadanos.			
20	Cree ud. que si la Municipalidad utiliza las últimas			

	herramientas de gestión ayudará a mejorar la gestión del medio ambiente.			
<b>Responsabilidad Social Ambiental</b>				
21	Cuando ha realizado algún tipo de construcción, la constructora o maestro de obra le han explicado sobre la responsabilidad social ambiental.			
22	En qué medida ud. difunde la responsabilidad social ambiental en la sociedad.			
23	Con que frecuencia las constructoras generan conciencia colectiva sobre la protección del medio ambiente.			
24	Cree ud. que el promover la responsabilidad social ambiental afecta positivamente la labor de las constructoras y de la población.			

**ANEXO 3: MATRIZ DE PUNTUACIONES DE LA VARIABLE POLÍTICA DE GESTIÓN EN RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN**

Política de gestión de residuos sólidos de la construcción												
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12
E1	2	1	2	2	1	1	1	1	3	1	3	1
E2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	3	2
E3	1	1	2	1	2	2	2	2	2	1	3	3
E4	1	2	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1
E5	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1
E6	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	2	2
E7	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1
E8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E10	1	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1
E11	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
E12	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	3
E13	2	2	2	2	3	1	2	1	1	2	1	1
E14	2	2	2	2	1	2	1	1	1	2	2	2
E15	3	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
E16	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
E17	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	3	2
E18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E19	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E20	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1
E21	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2
E22	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1
E23	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1
E24	2	2	1	1	2	1	1	1	3	1	2	3
E25	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	3	1
E26	2	2	1	1	2	2	1	1	2	1	1	2
E27	1	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1
E28	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2
E29	2	2	1	1	3	3	3	3	3	1	1	3
E30	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1
E31	2	2	2	2	2	1	1	1	3	2	2	1
E32	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2
E33	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E34	2	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1
E35	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	1
E36	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
E37	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1
E38	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
E39	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
E40	2	2	1	2	3	3	2	1	1	2	2	2
E41	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1
E42	2	1	2	1	3	3	2	2	1	2	3	2

E43	2	1	2	1	2	1	2	2	3	2	2	1
E44	2	2	2	2	2	2	3	1	3	2	2	2
E45	2	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2
E46	2	2	3	2	2	2	1	1	2	2	2	2
E47	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E48	2	1	1	1	2	2	2	1	2	1	2	1
E49	2	2	1	1	2	1	2	1	3	2	3	2
E50	2	1	1	1	2	2	3	1	2	1	1	2
E51	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
E52	2	2	2	1	2	2	3	3	2	2	1	1
E53	2	2	2	2	2	2	1	3	2	2	2	2
E54	2	2	3	2	3	1	2	2	1	2	2	2
E55	1	2	2	1	2	2	2	2	3	1	2	1
E56	2	1	1	1	2	2	2	1	2	2	1	1
E57	2	2	3	2	2	1	3	1	3	2	2	2
E58	2	1	1	1	2	1	2	2	1	2	2	2
E59	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2
E60	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2
E61	2	1	1	1	2	2	1	1	2	2	1	1
E62	1	2	1	1	2	1	1	1	3	2	2	2
E63	1	1	1	1	2	2	2	1	3	1	3	2
E64	1	1	1	1	1	1	2	1	3	1	3	1
E65	1	2	2	1	2	1	1	1	3	1	1	2
E66	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1
E67	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1
E68	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
E69	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2
E70	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1
E71	1	2	2	1	2	2	1	1	3	2	2	1
E72	2	2	2	2	3	3	3	1	3	3	2	3
E73	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1
E74	2	2	3	2	2	1	2	1	1	2	3	2
E75	2	2	1	2	2	1	1	1	1	2	2	2
E76	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
E77	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2
E78	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
E79	2	1	1	1	2	1	1	1	2	2	3	1
E80	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	3	2
E81	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
E82	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2
E83	1	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	2
E84	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1
E85	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2
E86	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	3	1
E87	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1
E88	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2	3	1
E89	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1

E90	1	1	2	2	2	1	2	1	1	2	2	1
E91	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
E92	2	2	3	1	1	3	3	3	2	2	2	3
E93	1	1	2	2	3	3	3	2	1	2	2	3
E94	2	1	1	2	2	2	3	2	2	1	2	2
E95	2	1	2	1	1	1	1	1	3	2	2	2
E96	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2
E97	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1
E98	2	2	2	1	1	1	1	1	3	2	2	3
E99	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1
E100	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2
E101	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	2
E102	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2
E103	3	2	3	3	3	3	3	3	1	2	2	3
E104	2	2	1	2	2	2	1	1	1	2	2	1
E105	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1
E106	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1
E107	2	2	2	3	3	3	3	3	2	3	2	2
E108	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
E109	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1
E110	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	2	2
E111	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1
E112	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E113	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E114	1	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1
E115	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
E116	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	3
E117	2	2	2	2	3	1	2	1	1	2	1	1
E118	2	2	2	2	1	2	1	1	1	2	2	2
E119	3	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
E120	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
E121	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	3	2
E122	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E123	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E124	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1
E125	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2
E126	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1
E127	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1
E128	2	2	1	1	2	1	1	1	3	1	2	3
E129	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	3	1
E130	2	2	1	1	2	2	1	1	2	1	1	2
E131	1	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1
E132	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2
E133	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1

E134	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
E135	2	2	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2
E136	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	1
E137	1	2	2	1	2	2	1	1	3	2	2	1
E138	2	2	2	2	3	3	3	1	3	3	2	3
E139	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1
E140	2	2	3	2	2	1	2	1	1	2	3	2
E141	2	2	1	2	2	1	1	1	1	2	2	2
E142	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
E143	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2
E144	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
E145	2	1	1	1	2	1	1	1	2	2	3	1
E146	1	1	1	1	2	2	2	1	2	1	3	2
E147	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
E148	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2
E149	1	1	2	1	2	1	1	2	1	2	1	2
E150	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1
E151	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2
E152	2	1	2	1	1	1	1	1	2	2	3	1
E153	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1
E154	2	2	1	1	2	1	1	1	1	2	3	1
E155	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1
E156	1	1	2	2	2	1	2	1	1	2	2	1
E157	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
E158	2	2	3	1	1	3	3	3	2	2	2	3
E159	1	1	2	2	3	3	3	2	1	2	2	3
E160	2	1	1	2	2	2	3	2	2	1	2	2
E161	2	1	2	1	1	1	1	1	3	2	2	2
E162	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2
E163	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1
E164	2	2	2	1	1	1	1	1	3	2	2	3
E165	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1
E166	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2
E167	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	2
E168	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2
E169	3	2	3	3	3	3	3	3	1	2	2	3
E170	2	2	1	2	2	2	1	1	1	2	2	1
E171	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1
E172	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1
E173	2	2	2	3	3	3	3	3	2	3	2	2
E174	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
E175	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1

E176	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	2	2
E177	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1
E178	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E179	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E180	1	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1
E181	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
E182	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	3
E183	2	2	2	2	3	1	2	1	1	2	1	1
E184	2	2	2	2	1	2	1	1	1	2	2	2
E185	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2
E186	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1
E187	2	2	2	1	1	1	1	1	3	2	2	3
E188	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1
E189	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2
E190	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	2
E191	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2
E192	3	2	3	3	3	3	3	3	1	2	2	3
E193	2	2	1	2	2	2	1	1	1	2	2	1
E194	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1
E195	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1
E196	2	2	2	3	3	3	3	3	2	3	2	2
E197	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
E198	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1
E199	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	2	2
E200	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1
E201	2	1	2	2	1	1	1	1	3	1	3	1
E202	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	3	2
E203	1	1	2	1	2	2	2	2	2	1	3	3
E204	1	2	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1
E205	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1
E206	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	2	2
E207	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1
E208	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E209	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E210	1	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1
E211	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
E212	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	3
E213	2	2	2	2	3	1	2	1	1	2	1	1
E214	2	2	2	2	1	2	1	1	1	2	2	2
E215	3	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
E216	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
E217	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	3	2

E218	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E219	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E220	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1
E221	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2
E222	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1
E223	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1
E224	2	2	1	1	2	1	1	1	3	1	2	3
E225	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	3	1
E226	2	2	1	1	2	2	1	1	2	1	1	2
E227	1	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1
E228	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2
E229	2	2	1	1	3	3	3	3	3	1	1	3
E230	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1
E231	2	2	2	2	2	1	1	1	3	2	2	1
E232	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2
E233	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E234	2	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1
E235	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	1
E236	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
E237	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1
E238	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
E239	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
E240	2	2	1	2	3	3	2	1	1	2	2	2
E241	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1
E242	2	1	2	1	3	3	2	2	1	2	3	2
E243	2	1	2	1	2	1	2	2	3	2	2	1
E244	2	2	2	2	2	2	3	1	3	2	2	2
E245	2	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2
E246	2	2	3	2	2	2	1	1	2	2	2	2
E247	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E248	2	1	1	1	2	2	2	1	2	1	2	1
E249	2	2	1	1	2	1	2	1	3	2	3	2
E250	2	1	1	1	2	2	3	1	2	1	1	2
E251	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
E252	2	2	2	1	2	2	3	3	2	2	1	1
E253	2	1	2	2	1	1	1	1	3	1	3	1
E254	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	3	2
E255	1	1	2	1	2	2	2	2	2	1	3	3
E256	1	2	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1
E257	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1
E258	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	2	2
E259	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1

E260	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E261	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E262	1	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1
E263	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
E264	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	3
E265	2	2	2	2	3	1	2	1	1	2	1	1
E266	2	2	2	2	1	2	1	1	1	2	2	2
E267	3	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
E268	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
E269	2	1	2	1	2	2	2	2	2	1	3	2
E270	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E271	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E272	2	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1
E273	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2
E274	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1
E275	2	1	1	1	2	2	1	2	2	1	2	1
E276	2	2	1	1	2	1	1	1	3	1	2	3
E277	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	3	1
E278	2	2	1	1	2	2	1	1	2	1	1	2
E279	1	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1
E280	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2
E281	2	2	1	1	3	3	3	3	3	1	1	3
E282	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1
E283	2	2	2	2	2	1	1	1	3	2	2	1
E284	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2
E285	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3
E286	2	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1
E287	2	2	2	1	1	2	1	1	1	2	2	1
E288	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2
E289	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1
E290	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2
E291	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
E292	2	2	1	2	3	3	2	1	1	2	2	2
E293	2	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1
E294	2	1	2	1	3	3	2	2	1	2	3	2
E295	2	1	2	1	2	1	2	2	3	2	2	1
E296	2	2	2	2	2	2	3	1	3	2	2	2
E297	2	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2
E298	2	2	3	2	2	2	1	1	2	2	2	2
E299	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E300	2	1	1	1	2	2	2	1	2	1	2	1
E301	2	2	1	1	2	1	2	1	3	2	3	2

E302	2	1	1	1	2	2	3	1	2	1	1	2
E303	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
E304	2	2	2	1	2	2	3	3	2	2	1	1
E305	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1
E306	1	1	2	2	2	1	2	1	1	2	2	1
E307	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
E308	2	2	3	1	1	3	3	3	2	2	2	3
E309	1	1	2	2	3	3	3	2	1	2	2	3
E310	2	1	1	2	2	2	3	2	2	1	2	2
E311	2	1	2	1	1	1	1	1	3	2	2	2
E312	2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2
E313	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1
E314	2	2	2	1	1	1	1	1	3	2	2	3
E315	1	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1
E316	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2
E317	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	2
E318	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2
E319	3	2	3	3	3	3	3	3	1	2	2	3
E320	2	2	1	2	2	2	1	1	1	2	2	1
E321	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1
E322	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1
E323	2	2	2	3	3	3	3	3	2	3	2	2
E324	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
E325	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1
E326	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	2	2
E327	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1
E328	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E329	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
E330	1	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1
E331	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
E332	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	3
E333	2	2	2	2	3	1	2	1	1	2	1	1
E334	2	2	2	2	1	2	1	1	1	2	2	2

**ANEXO 4: MATRIZ DE PUNTUACIONES DE LA VARIABLE DESARROLLO SOSTENIBLE**

Desarrollo sostenible											
P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24
1	2	2	3	3	2	2	3	1	2	2	3
1	1	1	1	3	1	2	2	1	2	1	3
2	1	2	2	3	1	3	3	1	2	1	1
1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1
1	1	1	1	2	1	3	3	1	2	1	3
2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2
1	2	1	1	3	1	2	2	1	2	1	3
1	1	1	1	1	1	3	2	1	1	1	1
1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	3	2	1	1	1	2	1	2
2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2
1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	2	1	2	3	2	2	2	2	2
1	2	2	3	3	2	3	3	1	2	3	1
2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	2	2	2	3	2	2	3	1	2	1	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2
1	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3
2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	1	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
1	2	2	2	3	2	2	3	1	3	2	3
1	2	1	2	3	2	2	2	1	3	1	3
1	1	1	1	3	1	3	3	2	2	1	3
1	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	1
1	2	2	2	3	2	3	3	1	1	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	2	1	1	3	1	3	3	3	3	3	3
1	2	2	1	3	1	3	2	1	1	1	3
2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3
2	2	2	2	3	1	1	2	1	3	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
1	1	1	1	3	1	2	2	1	2	1	3
1	2	2	2	3	2	2	2	1	1	1	2
1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	3
2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	1	3
2	1	1	2	3	2	3	1	2	3	2	3
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2
1	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3
1	1	2	2	3	1	2	2	1	2	1	3

2	2	1	3	3	1	2	3	2	2	2	3
2	2	2	2	2	1	2	3	1	2	2	3
2	2	2	2	3	3	3	3	2	3	3	2
2	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	3
1	1	1	1	1	3	1	1	1	2	2	2
1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	3
1	2	2	1	3	1	2	1	2	2	1	3
1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	2	1
2	2	2	2	3	2	3	2	1	2	2	3
1	2	2	3	3	3	3	3	1	3	3	3
2	2	1	3	3	1	3	3	2	2	2	3
1	2	1	2	3	2	2	3	1	2	2	3
2	3	2	2	3	3	3	2	1	3	2	3
1	2	2	2	3	2	2	3	1	2	2	3
1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	1	2	2	3	2	3	3	1	2	2	3
1	1	1	2	3	2	2	3	1	2	1	3
2	1	1	2	3	2	2	2	1	1	1	3
2	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1	3
1	1	1	1	3	1	2	2	1	2	1	3
1	2	1	2	3	2	3	2	1	3	1	3
1	2	2	3	3	2	3	2	1	2	2	3
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	1	2	2	3	3	2	3	2	2	2	2
1	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2
1	1	1	2	3	2	2	2	2	3	2	2
3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3
1	1	1	1	3	2	1	1	2	3	2	3
1	2	1	2	1	2	2	3	1	3	2	1
1	2	1	1	2	2	3	2	1	3	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	2	2	2	3	2	3	3	1	1	1	3
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
1	1	2	1	3	1	2	3	1	3	1	3
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	1	2	1	3	2	2	2	2	3	2	3
1	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	2
2	2	1	2	3	2	2	2	1	1	2	3
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	1	2	1	3	1	2	3	1	2	2	3
2	3	1	2	3	1	3	3	1	2	2	3
1	2	1	2	1	2	2	2	3	2	1	3
2	2	1	3	2	2	3	3	2	3	2	2

1	2	2	2	3	2	3	3	1	2	2	3
2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2
1	1	1	2	3	2	3	3	2	2	1	2
1	3	3	1	2	2	1	3	3	1	2	2
1	1	2	3	3	1	3	2	1	1	2	3
2	2	1	2	3	1	2	2	2	2	2	3
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	2	1	1	3	2	2	2	1	1	1	3
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
1	2	1	1	3	1	3	3	1	2	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	1	1	1	2	2	2	3	1	2	1	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	1
2	2	2	2	2	2	3	3	1	2	2	3
2	2	1	1	3	2	2	2	1	1	1	3
2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	1	3
3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	1	1	1	2	1	3	3	1	2	1	3
2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2
1	2	1	1	3	1	2	2	1	2	1	3
1	1	1	1	1	1	3	2	1	1	1	1
1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	3	2	1	1	1	2	1	2
2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2
1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	2	1	2	3	2	2	2	2	2
1	2	2	3	3	2	3	3	1	2	3	1
2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	2	2	2	3	2	2	3	1	2	1	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2
1	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3
2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	1	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
1	2	2	2	3	2	2	3	1	3	2	3
1	2	1	2	3	2	2	2	1	3	1	3
1	1	1	1	3	1	3	3	2	2	1	3
1	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	1
1	2	2	2	3	2	3	3	1	1	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	2	2	3	3	2	3	2	1	2	2	3

2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	1	2	2	3	3	2	3	2	2	2	2
1	2	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2
1	1	1	2	3	2	2	2	2	3	2	2
3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3
1	1	1	1	3	2	1	1	2	3	2	3
1	2	1	2	1	2	2	3	1	3	2	1
1	2	1	1	2	2	3	2	1	3	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	2	2	2	3	2	3	3	1	1	1	3
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
1	1	2	1	3	1	2	3	1	3	1	3
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	1	2	1	3	2	2	2	2	3	2	3
1	2	1	1	2	2	2	1	1	2	2	2
2	2	1	2	3	2	2	2	1	1	2	3
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	1	2	1	3	1	2	3	1	2	2	3
2	3	1	2	3	1	3	3	1	2	2	3
1	2	1	2	1	2	2	2	3	2	1	3
2	2	1	3	2	2	3	3	2	3	2	2
1	2	2	2	3	2	3	3	1	2	2	3
2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2
1	1	1	2	3	2	3	3	2	2	1	2
1	3	3	1	2	2	1	3	3	1	2	2
1	1	2	3	3	1	3	2	1	1	2	3
2	2	1	2	3	1	2	2	2	2	2	3
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	2	1	1	3	2	2	2	1	1	1	3
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
1	2	1	1	3	1	3	3	1	2	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	1	1	1	2	2	2	3	1	2	1	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	1
2	2	2	2	2	2	3	3	1	2	2	3
2	2	1	1	3	2	2	2	1	1	1	3
2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	1	3
3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	1	1	1	2	1	3	3	1	2	1	3

2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2
1	2	1	1	3	1	2	2	1	2	1	3
1	1	1	1	1	1	3	2	1	1	1	1
1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	3	2	1	1	1	2	1	2
2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2
1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	2	1	2	3	2	2	2	2	2
1	2	2	3	3	2	3	3	1	2	3	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	2	1	1	3	2	2	2	1	1	1	3
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
1	2	1	1	3	1	3	3	1	2	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	1	1	1	2	2	2	3	1	2	1	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	1
2	2	2	2	2	2	3	3	1	2	2	3
2	2	1	1	3	2	2	2	1	1	1	3
2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	1	3
3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	1	1	1	2	1	3	3	1	2	1	3
2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2
1	2	1	1	3	1	2	2	1	2	1	3
1	2	2	3	3	2	2	3	1	2	2	3
1	1	1	1	3	1	2	2	1	2	1	3
2	1	2	2	3	1	3	3	1	2	1	1
1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1
1	1	1	1	2	1	3	3	1	2	1	3
2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2
1	2	1	1	3	1	2	2	1	2	1	3
1	1	1	1	1	1	3	2	1	1	1	1
1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	3	2	1	1	1	2	1	2
2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2
1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	2	1	2	3	2	2	2	2	2
1	2	2	3	3	2	3	3	1	2	3	1
2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	2	2	2	3	2	2	3	1	2	1	3

1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2
1	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3
2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	1	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
1	2	2	2	3	2	2	3	1	3	2	3
1	2	1	2	3	2	2	2	1	3	1	3
1	1	1	1	3	1	3	3	2	2	1	3
1	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	1
1	2	2	2	3	2	3	3	1	1	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	2	1	1	3	1	3	3	3	3	3	3
1	2	2	1	3	1	3	2	1	1	1	3
2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3
2	2	2	2	3	1	1	2	1	3	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
1	1	1	1	3	1	2	2	1	2	1	3
1	2	2	2	3	2	2	2	1	1	1	2
1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	3
2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	1	3
2	1	1	2	3	2	3	1	2	3	2	3
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2
1	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3
1	1	2	2	3	1	2	2	1	2	1	3
2	2	1	3	3	1	2	3	2	2	2	3
2	2	2	2	2	1	2	3	1	2	2	3
2	2	2	2	3	3	3	3	2	3	3	2
2	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	3
1	1	1	1	1	3	1	1	1	2	2	2
1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	3
1	2	2	1	3	1	2	1	2	2	1	3
1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	2	1
1	2	2	3	3	2	2	3	1	2	2	3
1	1	1	1	3	1	2	2	1	2	1	3
2	1	2	2	3	1	3	3	1	2	1	1
1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1
1	1	1	1	2	1	3	3	1	2	1	3
2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2
1	2	1	1	3	1	2	2	1	2	1	3

1	1	1	1	1	1	3	2	1	1	1	1
1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	3	2	1	1	1	2	1	2
2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2
1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	2	1	2	3	2	2	2	2	2
1	2	2	3	3	2	3	3	1	2	3	1
2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	2	2	2	3	2	2	3	1	2	1	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	2
1	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3
2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	1	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2
1	2	2	2	3	2	2	3	1	3	2	3
1	2	1	2	3	2	2	2	1	3	1	3
1	1	1	1	3	1	3	3	2	2	1	3
1	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	1
1	2	2	2	3	2	3	3	1	1	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	2	1	1	3	1	3	3	3	3	3	3
1	2	2	1	3	1	3	2	1	1	1	3
2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3
2	2	2	2	3	1	1	2	1	3	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
1	1	1	1	3	1	2	2	1	2	1	3
1	2	2	2	3	2	2	2	1	1	1	2
1	2	1	2	2	1	2	2	1	2	1	3
2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	1	3
2	1	1	2	3	2	3	1	2	3	2	3
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2
1	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	3
1	1	2	2	3	1	2	2	1	2	1	3
2	2	1	3	3	1	2	3	2	2	2	3
2	2	2	2	2	1	2	3	1	2	2	3
2	2	2	2	3	3	3	3	2	3	3	2
2	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	3
1	1	1	1	1	3	1	1	1	2	2	2
1	1	1	1	2	1	2	2	1	2	1	3
1	2	2	1	3	1	2	1	2	2	1	3

1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	2	1
2	2	1	3	2	2	3	3	2	3	2	2
1	2	2	2	3	2	3	3	1	2	2	3
2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2
1	1	1	2	3	2	3	3	2	2	1	2
1	3	3	1	2	2	1	3	3	1	2	2
1	1	2	3	3	1	3	2	1	1	2	3
2	2	1	2	3	1	2	2	2	2	2	3
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	2	1	1	3	2	2	2	1	1	1	3
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
1	2	1	1	3	1	3	3	1	2	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	1	1	1	2	2	2	3	1	2	1	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	1
2	2	2	2	2	2	3	3	1	2	2	3
2	2	1	1	3	2	2	2	1	1	1	3
2	2	2	2	3	2	3	2	3	2	1	3
3	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	1	1	1	2	1	3	3	1	2	1	3
2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2
1	2	1	1	3	1	2	2	1	2	1	3
1	1	1	1	1	1	3	2	1	1	1	1
1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	3	2	1	1	1	2	1	2
2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2
1	1	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	2	1	2	3	2	2	2	2	2
1	2	2	3	3	2	3	3	1	2	3	1

## ANEXO 5: VALIDEZ DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO PARA MEDIR LAS VARIABLES POLÍTICA DE GESTIÓN EN RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

VALIDACIÓN POR JUCIO DE EXPERTOS

EXPERTO N° 1

### DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y Nombres del Informante: Gonzales Cuba Elia Sofía y Reyes Viale Oriana Cecilia
- 1.2. Institución donde Labora:
- 1.3. Título de la Investigación:  
***“Política de Gestión en residuos sólidos de la construcción y su incidencia en el desarrollo sostenible en Chepén-2023”***
- 1.4. Nombre del Instrumento motivo de evaluación:  
*“Guía de entrevista para medir la Política de gestión en residuos sólidos de la construcción y su incidencia en el desarrollo sostenible en Chepén-2023”*
- 1.5 Aspectos de evaluación

### MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

VARIABLES	CATEGORIAS	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACION								Observaciones y/o recomendaciones		
			Objetividad		Pertinencia		Relevancia		claridad				
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
Política de Gestión de Residuos Sólidos de Construcción	1. Reducción de los residuos solidos	1. En qué medida, las instituciones públicas y privadas contribuyen a disminuir los residuos de construcción		X	X		X				X		
		2. En qué medida, los ciudadanos que construyen sus viviendas aplican conocimientos básicos para disminuir los residuos de construcción.		X		X		X		X			
		3. La Municipalidad aplica herramientas de gestión que apoyen a reducir los residuos sólidos en obras.											
		4. La Municipalidad capacita a la población para reducir los residuos sólidos de construcción		X		X		X		X			

2. Tratamiento y Reciclamiento	5. Con que frecuencia recicla materiales residuales en sus construcciones.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	6. Con que frecuencia Ud. recicla el concreto y tabiquería.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	7. Utiliza Ud. productos reciclados en sus proyectos de construcción.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	8. Ha obtenido un beneficio económico para su proyecto de construcción, reciclando sus residuos sólidos.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Eliminación de los Residuos Sólidos	9. En qué medida ud. arrojó sus residuos de construcción en los botaderos de la ciudad de Chepén.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	10. Las empresas constructoras o maestros de construcción aplican un "Plan de manejo de residuos sólidos no peligrosos"	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	11. Con que frecuencia las empresas constructoras o maestros de construcción realizan la eliminación de sus residuos sólidos de construcción en botaderos no autorizados	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
	12. Cuando realizo algún tipo de construcción aplico la reglamentación del Estado sobre la eliminación de residuos sólidos.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Desarrollo Sostenible	4. Sostenibilidad y Sustentabilidad Ambiental	13. Alguna vez, instituciones públicas o privadas, le dieron a conocer las políticas ambientales y de desarrollo sostenible.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		14. Cree Ud. que la actual política ambiental implantada por la Municipalidad garantiza la integridad del medio ambiente.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
		15. Con que frecuencia las constructoras se preocupan en conservar el medio ambiente en la ciudad de Chepén.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		16. Los estudios de impacto ambiental de proyectos realizados por la Municipalidad o Constructoras, mejora el medio ambiente en la ciudad.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	5. Sensibilidad y Educación Ambiental	17. Cree ud. que proteger el medio ambiente es necesario, aunque ello implique un menor desarrollo económico para la ciudad.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		18. Cree ud. que la Municipalidad y constructoras sensibilizan a sus colaboradores para no deteriorar el medio ambiente que lo rodea.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		19. Cree ud. que las charlas realizadas por la Municipalidad sobre mejorar el medio ambiente, tendría efecto positivo en los ciudadanos.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6.Responsabilidad Social Ambiental	20. Cree ud. que si la Municipalidad utiliza las últimas herramientas de gestión ayudará a mejorar la gestión del medio ambiente		5		X	X		X		
	21. Cuando ha realizado algún tipo de construcción, la constructora o maestro de obra le han explicado sobre la responsabilidad social ambiental.	X		X		X		X		
	22. En qué medida ud. difunde la responsabilidad social ambiental en la sociedad.	X		Y		Y		X		
	23. Con que frecuencia las constructoras generan conciencia colectiva sobre la protección del medio ambiente.		X		X		X		X	
	24. Cree ud. que el promover la responsabilidad social ambiental afecta positivamente la labor de las constructoras y de la población.	X		X			X		X	

## FICHA DE VALIDACIÓN

### Matriz de validación del instrumento

**Nombre del instrumento:** *Guia de entrevista para medir la Política de gestión en residuos sólidos de la construcción y su incidencia en el desarrollo sostenible en Chepén-2023*

**Objetivo:** Validar el instrumento de investigación.

**Dirigido a:** abogados de la provincia de Chepén.

**Apellidos y nombres del evaluador:**

*González Díaz Hugo*

**Grado académico del evaluador:**

*Maestro*

**Valoración:**

Muy deficiente	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno
			<i>X</i>	

*González Díaz Hugo*

Apellidos y nombres  
DNI: *8892604*

*Hugo González Díaz*  
Mag. Hugo González Díaz  
ABOGADO Reg. CALL N° 2977  
Jefe Consultorio Jurídico Gratuito  
UCV-Filial Chepén

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

VALIDACIÓN POR JUCIO DE EXPERTOS

EXPERTO N° 2

DATOS GENERALES

- 1.1. Apellidos y Nombres del Informante: Gonzales Cuba Elia Sofía y Reyes Viale Oriana Cecilia
- 1.2. Institución donde Labora:
- 1.3. Título de la Investigación:  
*"Política de Gestión en residuos sólidos de la construcción y su incidencia en el desarrollo sostenible en Chepén-2023"*
- 1.4. Nombre del Instrumento motivo de evaluación:  
*"Guía de entrevista para medir la Política de gestión en residuos sólidos de la construcción y su incidencia en el desarrollo sostenible en Chepén-2023"*
- 1.5 Aspectos de evaluación

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

VARIABLES	CATEGORIAS	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACION								Observaciones y/o recomendaciones
			Objetividad		Pertinencia		Relevancia		claridad		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Política de Gestión de Residuos Sólidos de Construcción	1. Reducción de los residuos solidos	1. En qué medida, las instituciones públicas y privadas contribuyen a disminuir los residuos de construcción	X		X		X		X		
		2. En qué medida, los ciudadanos que construyen sus viviendas aplican conocimientos básicos para disminuir los residuos de construcción.	X		X		X		X		
		3. La Municipalidad aplica herramientas de gestión que apoyen a reducir los residuos sólidos en obras.	X		X		X		X		
		4. La Municipalidad capacita a la población para reducir los residuos sólidos de construcción	X		X		X		X		

2. Tratamiento y Reciclamiento	5. Con que frecuencia recicla materiales residuales en sus construcciones.	X		X	X				
	6. Con que frecuencia Ud. recicla el concreto y tabiquería.	X		X	X				
	7. Utiliza Ud. productos reciclados en sus proyectos de construcción.	X		X	X				
	8. Ha obtenido un beneficio económico para su proyecto de construcción, reciclando sus residuos sólidos.	X		X	X				
3. Eliminación de los Residuos Sólidos	9. En qué medida ud. arrojó sus residuos de construcción en los botaderos de la ciudad de Chepén.	X		X	X				
	10. Las empresas constructoras o maestros de construcción aplican un "Plan de manejo de residuos sólidos no peligrosos"	X		X	X				
	11. Con que frecuencia las empresas constructoras o maestros de construcción realizan la eliminación de sus residuos sólidos de construcción en botaderos no autorizados	X		X	X				
	12. Cuando realizo algún tipo de construcción aplico la reglamentación del Estado sobre la eliminación de residuos sólidos.	X		X	X				
Desarrollo Sostenible	4. Sostenibilidad y Sustentabilidad Ambiental	13. Alguna vez, instituciones públicas o privadas, le dieron a conocer las políticas ambientales y de desarrollo sostenible.	X		X	X			
		14. Cree Ud. que la actual política ambiental implantada por la Municipalidad garantiza la integridad del medio ambiente.	X		X	X			
		15. Con que frecuencia las constructoras se preocupan en conservar el medio ambiente en la ciudad de Chepén.	X		X	X			
		16. Los estudios de impacto ambiental de proyectos realizados por la Municipalidad o Constructoras, mejora el medio ambiente en la ciudad.	X		X	X			
	5. Sensibilidad y Educación Ambiental	17. Cree ud. que proteger el medio ambiente es necesario, aunque ello implique un menor desarrollo económico para la ciudad.	X		X	X			
		18. Cree ud. que la Municipalidad y constructoras sensibilizan a sus colaboradores para no deteriorar el medio ambiente que lo rodea.	X		X	X			
		19. Cree ud. que las charlas realizadas por la Municipalidad sobre mejorar el medio ambiente, tendría efecto positivo en los ciudadanos.	X		X	X			

		20. Cree ud. que si la Municipalidad utiliza las últimas herramientas de gestión ayudará a mejorar la gestión del medio ambiente	X		X		X		X		
6.Responsabilidad Social Ambiental		21. Cuando ha realizado algún tipo de construcción, la constructora o maestro de obra le han explicado sobre la responsabilidad social ambiental.	X		X		X		X		
		22. En qué medida ud. difunde la responsabilidad social ambiental en la sociedad.	X		X		X		X		
		23. Con que frecuencia las constructoras generan conciencia colectiva sobre la protección del medio ambiente.	X		X		X		X		
		24. Cree ud. que el promover la responsabilidad social ambiental afecta positivamente la labor de las constructoras y de la población.	X		X		X		X		

## FICHA DE VALIDACIÓN

### Matriz de validación del instrumento

**Nombre del instrumento:** *Guía de entrevista para medir la Política de gestión en residuos sólidos de la construcción y su incidencia en el desarrollo sostenible en Chepén-2023*

**Objetivo:** Validar el instrumento de investigación.

**Dirigido a:** abogados de la provincia de Chepén.

**Apellidos y nombres del evaluador:**

*DÍAZ ALVA, JOSUÉ ARMANDO*

**Grado académico del evaluador:**

*MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA*

**Valoración:**

Muy deficiente	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno

*[Firma]*  
Apellidos y nombres  
DNI: *70487730*

*M. JOSUÉ ARMANDO DÍAZ ALVA*

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO  
VALIDACIÓN POR JUCIO DE EXPERTOS

EXPERTO N° 3

**DATOS GENERALES**

- 1.1. Apellidos y Nombres del Informante: Gonzales Cuba Elia Sofía y Reyes Viale Oriana Cecilia
- 1.2. Institución donde Labora:
- 1.3. Título de la Investigación:  
***"Política de Gestión en residuos sólidos de la construcción y su incidencia en el desarrollo sostenible en Chepén-2023"***
- 1.4. Nombre del Instrumento motivo de evaluación:  
***"Guía de entrevista para medir la Política de gestión en residuos sólidos de la construcción y su incidencia en el desarrollo sostenible en Chepén-2023"***
- 1.5 Aspectos de evaluación

**MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

VARIABLES	CATEGORIAS	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACION								Observaciones y/o recomendaciones
			Objetividad		Pertinencia		Relevancia		claridad		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Política de Gestión de Residuos Sólidos de Construcción	1. Reducción de los residuos sólidos	1. En qué medida, las instituciones públicas y privadas contribuyen a disminuir los residuos de construcción	X		X		X		X		
		2. En qué medida, los ciudadanos que construyen sus viviendas aplican conocimientos básicos para disminuir los residuos de construcción.	X		X		X		X		
		3. La Municipalidad aplica herramientas de gestión que apoyen a reducir los residuos sólidos en obras.	X		X		X		X		
		4. La Municipalidad capacita a la población para reducir los residuos sólidos de construcción	X		X		X		X		

	2. Tratamiento y Reciclamiento	5. Con que frecuencia recicla materiales residuales en sus construcciones.	X		X		X		X			
		6. Con que frecuencia Ud. recicla el concreto y tabiquería.	X		X		X		X			
		7. Utiliza Ud. productos reciclados en sus proyectos de construcción.	X		X		X		X			
		8. Ha obtenido un beneficio económico para su proyecto de construcción, reciclando sus residuos sólidos.	X		X		X		X			
	3. Eliminación de los Residuos Sólidos	9. En qué medida ud. arrojó sus residuos de construcción en los botaderos de la ciudad de Chepén.	X		X		X		X			
		10. Las empresas constructoras o maestros de construcción aplican un "Plan de manejo de residuos sólidos no peligrosos"	X		X		X		X			
		11. Con que frecuencia las empresas constructoras o maestros de construcción realizan la eliminación de sus residuos sólidos de construcción en botaderos no autorizados	X		X		X		X			
		12. Cuando realizo algún tipo de construcción aplico la reglamentación del Estado sobre la eliminación de residuos sólidos.	X		X		X		X			
	Desarrollo Sostenible	4. Sostenibilidad y Sustentabilidad Ambiental	13. Alguna vez, instituciones públicas o privadas, le dieron a conocer las políticas ambientales y de desarrollo sostenible.	X		X		X		X		
			14. Cree Ud. que la actual política ambiental implantada por la Municipalidad garantiza la integridad del medio ambiente.	X		X		X		X		
			15. Con que frecuencia las constructoras se preocupan en conservar el medio ambiente en la ciudad de Chepén.	X		X		X		X		
			16. Los estudios de impacto ambiental de proyectos realizados por la Municipalidad o Constructoras, mejora el medio ambiente en la ciudad.	X		X		X		X		
5. Sensibilidad y Educación Ambiental		17. Cree ud. que proteger el medio ambiente es necesario, aunque ello implique un menor desarrollo económico para la ciudad.	X		X		X		X			
		18. Cree ud. que la Municipalidad y constructoras sensibilizan a sus colaboradores para no deteriorar el medio ambiente que lo rodea.	X		X		X		X			
		19. Cree ud. que las charlas realizadas por la Municipalidad sobre mejorar el medio ambiente, tendría efecto positivo en los ciudadanos.	X		X		X		X			

		20. Cree ud. que si la Municipalidad utiliza las últimas herramientas de gestión ayudará a mejorar la gestión del medio ambiente	X		X		X		X		
6.Responsabilidad Social Ambiental		21. Cuando ha realizado algún tipo de construcción, la constructora o maestro de obra le han explicado sobre la responsabilidad social ambiental.	X		X		X		X		
		22. En qué medida ud. difunde la responsabilidad social ambiental en la sociedad.	X		X		X		X		
		23. Con que frecuencia las constructoras generan conciencia colectiva sobre la protección del medio ambiente.	X		X		X		X		
		24. Cree ud. que el promover la responsabilidad social ambiental afecta positivamente la labor de las constructoras y de la población.	X		X		X		X		

## FICHA DE VALIDACIÓN

### Matriz de validación del instrumento

**Nombre del instrumento:** *Guia de entrevista para medir la Política de gestión en residuos sólidos de la construcción y su incidencia en el desarrollo sostenible en Chepén-2023*

**Objetivo:** Validar el instrumento de investigación.

**Dirigido a:** abogados de la provincia de Chepén.

**Apellidos y nombres del evaluador:**

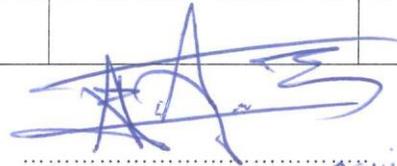
AGUILAR BUSTINZA EDUARDO CRISTOPHER

**Grado académico del evaluador:**

MAGISTER

**Valoración:**

Muy deficiente	Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno



Apellidos y nombres AGUILAR BUSTINZA EDUARDO CRISTOPHER  
DNI: 45583083

## ANEXO 6: PRUEBA DE NORMALIDAD

**Tabla 4**

*Prueba de normalidad de las variables.*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
	Estadístico	gl	Sig.
Política de gestión en residuos sólidos de la construcción.	,968	334	,000
Desarrollo sostenible.	,953	334	,000

a. Corrección de la significación de Lilliefors

### 1. Plantear las hipótesis

Ho: Los datos tienen una distribución normal

Ha: Los datos no tienen una distribución normal

### 2. Decisión y conclusión

Como  $p=0 < 0,05$  entonces rechazamos la Ho y aceptamos la Ha, es decir los datos no tienen una distribución normal, por lo tanto aplicaremos estadística no paramétrica.

PARAMÉTRICA	NO PARAMÉTRICA
Pearson	Coeficiente de correlación de rangos de Sperman

$p \geq 0.05$ , acepto Ho, es decir no existe correlación

$p < 0.05$ , acepto Ha, es decir existe correlación

## ANEXO 7: PRUEBA DE CONFIABILIDAD

**Tabla 5**

*Criterios para la interpretación de la confiabilidad del Alfa de Cronbach.*

Intervalo	Categoría
Por debajo de 0.5	No aceptable
De 0.5 a 0.6	Pobre
Entre 0.6 y 0.7	Aceptable
De 0.7 a 0.8	Muy aceptable
De 0.8 a 0.9	Bueno
De 0.9 a 1	Excelente

*Nota:* (Celina y Campos, 2016).

**Tabla 6**

*Prueba de confiabilidad para el cuestionario sobre política de gestión en residuos sólidos de la construcción y el desarrollo sostenible.*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,884	24

### **Interpretación:**

Al procesarse la confiabilidad por el Alfa de Cronbach, se obtuvo para el cuestionario un coeficiente de 0.884, considerado como BUENO.

## ANEXO 8: CÁLCULO DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA

Parámetro	Insertar Valor
<b>N</b>	78,418
<b>Z</b>	1.960
<b>P</b>	50.00%
<b>Q</b>	50.00%
<b>e</b>	5.00%

Tamaño de muestra

"n" =

334

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Nivel de confianza	Z <sub>alfa</sub>
99.7%	3
99%	2.58
98%	2.33
96%	2.05
95%	1.96
90%	1.645
80%	1.28
50%	0.674

**n** = Tamaño de muestra buscado

**N** = Tamaño de la Población o Universo

**Z** = Parámetro estadístico que depende el Nivel de Confianza (NC)

**e** = Erro de estimación máximo aceptado

**p** = Probabilidad de que ocurra el evento estudiado (éxito)

**q** = (1 - **p**) = Probabilidad de que no ocurra el evento estudiado



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, CHAVEZ PEREZ JANNER ERWIN, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHEPEN, asesor de Tesis titulada: "Política Pública de residuos sólidos de construcción en la provincia de Chepén y su incidencia en el desarrollo sostenible 2023", cuyos autores son REYES VIALE ORIANA CECILIA, GONZALES CUBA ELIA SOFIA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 15.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHEPÉN, 04 de Diciembre del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
CHAVEZ PEREZ JANNER ERWIN <b>DNI:</b> 43309724 <b>ORCID:</b> 0000-0002-7028-6652	Firmado electrónicamente por: JCHAVEZPE11 el 27- 12-2023 16:40:18

Código documento Trilce: TRI - 0680252